

ción.

LADO
falsificación de firma
No 571 de la Cta. Cte.
6904 perteneciente
a MONTES DE OCA
del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro
de los 60 días posteriores
a la última publicación.

LADO
falsificación de firma
No 3263 de la Cta. Cte.
1694 perteneciente a
NOSA FAUSTO RENE
CHINCHA. Quien tenga
derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días
posteriores a la última
publicación.

LADO
falsificación de firma
No 3766 al 3767 de
No. 3019617704 per-
tenciente a PAREDES
ESPINEL DEL CARMEN
del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro
de los 60 días posteriores
a la última publicación.

LADO
y falsificación de
cheque No 6926 de la
3244805204 perteneciente
a IVO VILLALBA AVECILLAS
del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro
de los 60 días posteriores
a la última publicación.

LADO
falsificación de firma
No 2481 al 2580 de la
3140702204 perteneciente
a ALACIOS BAQUERO
RIBEL del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro
de los 60 días posteriores
a la última publicación.

LADO
falsificación de firma
No 1046 del Cheque No
3140702204 perteneciente
a SILVA EDGAR del Banco
Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días
posteriores a la última
publicación.

derecho deberá reclamar dentro
de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (97) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 843 al 870 de la
Cta. Cte. No. 3149480304 perteneciente
a TELLO JIJON JOSE MIGUEL del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (98) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 3827
valor \$ 1000.00 de la Cta. Cte.
No. 3134808804 perteneciente a
ORELLANA CARDENAS JESUS
RAMON del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores
a la última publicación.
AC/ (99) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma
del Cheque No 359 al 362 de la
Cta. Cte. No. 3486942604 perteneciente
a REYES MURILLO RUTH
YOMARA del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores
a la última publicación.
AC/ (100) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 5845 de la Cta. Cte.
No. 3022567904 perteneciente a
G.O.E.S.I.P. CIA. LTDA. del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (101) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 4241
valor \$ 345.00 de la Cta. Cte.
No. 3111130204 perteneciente a
VICELECTRIC del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (102) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma
del Cheque No 641 al 700 de la
Cta. Cte. No. 3031244504 perteneciente
a REVELO CARVAJAL CARLOS
EDUARDO del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (103) NR

Cta. Cte. No. 3475112104 perteneciente
a PROMOVIENTODGMV S.A. del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (108) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 770 de la Cta. Cte.
No. 210008652 perteneciente a
JIMENEZ LEON LUIS FRANCISCO del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (109) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 3828
valor \$ 1000.00 de la Cta. Cte.
No. 3134808804 perteneciente a
ORELLANA CARDENAS JESUS
RAMON del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (110) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 2605
valor \$ 150.00 de la Cta. Cte.
No. 3484992404 perteneciente a
NOKCHA S.A. del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (111) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 5 al 6 de la Cta. Cte.
No. 2100033573 perteneciente a
QUILJE RUBIO TOMAS FELIPE del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (112) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 88425
valor \$ 15.25 de la Cta. Cte. No.
3133059704 perteneciente a
ASOCIACION PROBIENESTAR DE
FAM. ECU del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (113) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 125 al 180 de la
Cta. Cte. No. 2100014111 perteneciente
a ZAMBRANO LOOR LUPIS MARIA
MAGDALENA del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma
del Cheque No 1553 de la Cta. Cte.
No. 350912404 perteneciente a
SALMATYSA S.A. del Banco Pichincha.
Quien tenga derecho deberá reclamar
dentro de los 60 días posteriores a la
última publicación.
AC/ (119) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 297 de la Cta. Cte.
No. 2100033910 perteneciente a
MESA LOZA WALTER ANDRES del Banco
Pichincha. Quien tenga

Por Perdida y falsificación de firma
del Cheque No 943 al 946 de la Cta. Cte.
No. 3412144204 perteneciente a
MORALES TAMAYO JAIME GUILLERMO del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los 60 días
posteriores a la última publicación.
AC/ (126) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 1770
valor \$ 113.88 de la Cta. Cte. No.
3069168304 perteneciente a
INIGUEZ IZQUIERDO MARCELA
EUNICE del Banco Pichincha.

valor \$ 100.00 de la Cta. Cte.
No. 3464738704 perteneciente a
QUICHIMBO GONZALEZ JULIO
EDUARDO del Banco Pichincha.

Cheque No 832012 de la Cta. Cte.
No. 3060656404 perteneciente
a ORTEGA CRUZ JUAN CARLOS
del Banco Pichincha. Quien tenga

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOTELMASHPI S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de HOTELMASHPI S.A., se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día viernes 26 de julio de 2013, a las 09h00 horas, en Av. de las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la ratificación de aportes para futuras capitalizaciones realizadas en la compañía.
2. Conocer y resolver sobre un nuevo aumento de capital y reforma de estatutos por un valor de hasta US\$ 2'871.889,00.

Se convoca señaladamente en forma especial e individual al señor Darwin Fernando Ramírez Cárdenas en su calidad de Comisario Principal y al señor Carlos Felipe Burneo Sevilla en su calidad de Comisario Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 15 de julio de 2013

Roberto Enrique Mora Vintimilla
GERENTE GENERAL
HOTELMASHPI S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EUROANDINA TRADE LEADS NEGOCIOS INTERNACIONALES CIA. LTDA.

La compañía EUROANDINA TRADE LEADS NEGOCIOS INTERNACIONALES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC. Q.13.003517 de 12 de Julio de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ESTRATÉGICA EN EL CAMPO EMPRESARIAL Y ACADÉMICO, QUE PROMUEVE, APOYA Y FACILITA LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE EUROPA Y SUDAMÉRICA...

Quito, 12 de Julio de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/8225

AR/92304cc P